

Memorando Nro. ELEPCOSA-PE-2017-00894-M

Latacunga, 27 de diciembre de 2017

PARA: Sr. Mgs. Diego Fernando Moscoso Calvopiña
Director Comercial, Encargado

Sr. Ing. Javier Hernan Iturralde Alban
Director Técnico, Subrogante

Srta. Mgs. Geovanna Alexandra Vasco Amores
Directora Financiera

Sr. Ing. Williams Patricio Olalla Trujillo
Director de Planificación, Encargado

Sr. Dr. Jose Luis Lozada Jacome
Asesor Jurídico

Sra. Ing. Mirian Del Rosario Cando Salme
Jefe de Adquisiciones

ASUNTO: Designación Comisión Técnica Proceso
CAF-RSND-ELEPCO-CPN-CI-010 FISCALIZACIÓN con financiamiento
CAF.

En ejercicio de las atribuciones a mí encomendadas y en estricta sujeción a lo que establece la Ley, les designo Presidente y Miembros de la Comisión Técnica del proceso de contratación para la Fiscalización del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución RSND, solicitado por ELEPCO S.A., para utilizar los saldos generados del programa según Oficio No. ELEPCOSA-PE-2016-00227-O, con financiamiento de la CAF, signado CAF-RSND-ELEPCO-CPN-CI-010

FISCALIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS: RED DE DISTRIBUCIÓN NUEVO VILLAVERDE LA MANÁ; REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN SINDICATO CHOFERES LA MANÁ; RED DE DISTRIBUCIÓN LA MANÁ MANGUILA; REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN CUICUNO CENTRO, la misma que estará conformada por: Ing. Diego Moscoso, DIRECTOR COMERCIAL Encargado, como Presidente de la Comisión; Ing. Geovanna Vasco, DIRECTORA DE FINANZAS, Miembro de la Comisión Técnica; Ing. Hernán Iturralde, DIRECTOR TÉCNICO Subrogante, Miembro de la Comisión Técnica; Ing. Williams Olalla, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Encargado, Miembro de la Comisión Técnica; Dr. José Luis Lozada, ASESOR JURÍDICO, Miembro de la Comisión Técnica; e Ing. Mirian Cando, JEFE DE ADQUISICIONES, Miembro de la Comisión Técnica, o a su vez quienes ejerzan los cargos en mención.



energía para el buen vivir

Memorando Nro. ELEPCOSA-PE-2017-00894-M

Latacunga, 27 de diciembre de 2017

Sus funciones como tal son las establecidas en la Ley, la normativa aplicable, las políticas de la CAF, los lineamientos de los procesos, y las que para efecto del cabal desempeño del proceso le asigna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jose Alberto Semanate Noroña
PRESIDENTE EJECUTIVO

mc